

CIRCULAR NRO. GDE 022-
2021

La Paz, 18 de enero de 2020
GDE 022/2021



Señor
ASOCIADO
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO
Presente.-

Ref.: MAESTRÍA EN DERECHO ECONÓMICO, REGULATORIO Y EMPRESARIAL

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad la Universidad Andina Simón Bolívar invita a la **Maestría en Derecho Económico, Regulatorio y Empresarial**, con la modalidad: No presencial-Virtual.

Todos los posgrados de la Universidad Andina Simón Bolívar (Sede-Central) tienen un importante descuento para ciudadanos de los países de la Comunidad Andina CAN, por ser organismo de derecho internacional público sin fines de lucro. Los programas de la UASB son registrados en el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), al formar parte del Sistema Público de la Universidad Boliviana (SUB) por Resolución Nro. 06/06 y Resolución Nro. 1367. del CEUB.

Si usted desea mayor información favor ingresar al siguiente link <https://www.uasb.edu.bo/programa-academico/maestria-en-derecho-economico-regulatorio-y-empresarial/#plan-estudios>

Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías
GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO